Ministerio
de Relaciones
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Montevideo, 10 de diciembre de 2023

COMUNICADO DE PRENSA Nº 63/23

Día Internacional de los Derechos Humanos

"Dignidad, Libertad y Justicia para Todas las Personas"

El Ministerio de Relaciones Exteriores adhiere hoy al Día Internacional de los Derechos Humanos al conmemorarse el 75º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, como un ideal común para todos los pueblos y naciones del mundo.

Este documento histórico y pionero, proclama en su primer artículo que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Su singular importancia radica en la consagración de los derechos y las libertades universales, fundamentales e inalienables de todo ser humano, independientemente de su raza, color, religión, sexo, idioma, opinión política o cualquier otra forma de discriminación.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue la base para el desarrollo de numerosas convenciones y tratados de promoción y protección de derechos humanos, las cuales junto con el apego irrestricto al Derecho Internacional y el respaldo al multilateralismo, son los principios básicos de la política exterior de Uruguay.

Bajo el lema *Dignidad, Libertad y Justicia para Todas las Personas* y la iniciativa *Derechos Humanos 75*, Uruguay renueva su compromiso con la defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas, con la firme convicción de que el único camino para alcanzar estos principios es el trabajo mancomunado de toda la comunidad internacional.

Dirección de Prensa
Ministerio de Relaciones Exteriores

*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/